

# ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA

## GABBDO IMPORTADORA CIA. LTDA.

En la ciudad de Ambato, a los treinta días del mes de abril del año dos mil catorce, a las diez horas, en la sede social de la compañía, ubicada en la Avenida Rodrigo Pachano y Montalvo, Centro Comercial Caracol, oficina número 7, se encuentran reunidas las socias de la compañía **GABBDO IMPORTADORA CIA. LTDA.**, señorita Gabriela Elizabeth Abedrabbo Carrillo, propietaria de setecientas participaciones; y, la señora Reina Catalina Darquea Lalama, propietaria de trescientas participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Al encontrarse presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía, la señorita Gabriela Elizabeth Abedrabbo Carrillo, mociona que, al amparo de lo dispuesto por los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se constituyan en Junta General Universal de Socios, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.**

La moción de instalarse en Junta General Universal de Socios y el orden del día propuestos son aprobados por unanimidad.

Dirige la Junta la Presidenta, señora Reina Catalina Darquea Lalama, y actúa como Secretaria, la señorita Gabriela Elizabeth Abedrabbo Carrillo, Gerente General de la compañía. La señora Presidenta declara legalmente instalada la Junta y dispone que se trate el primer punto del orden del día:

- 1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DE LA GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

La señorita Gabriela Elizabeth Abedrabbo Carrillo, procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2013, complementándolo con las explicaciones pertinentes. La señora Reina Catalina Darquea Lalama mociona que se apruebe el informe presentado. La moción es apoyada por todos los socios. La señora Presidenta lo somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCIÓN:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **GABBDO IMPORTADORA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por la señorita Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013, disponiendo que se incorpore dicho informe al expediente de la Junta y que se remita un

ejemplar a la Superintendencia de Compañías. Se deja constancia de que no vota la Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

La señora Presidenta dispone se trate el segundo punto del orden del día:

## **2.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE LOS BALANCES, ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Por Secretaría se da lectura al Balance General y al Estado de Resultados correspondiente al año dos mil trece. Concluida la lectura, la señora Reina Catalina Darquea Lalama manifiesta que los documentos presentados han sido analizados por todos los socios, por lo que mociona que se apruebe el Balance General y el Estado de Resultados presentados, y que se entregue la información al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías, como manda la Ley. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **GABDO IMPORTADORA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año dos mil trece. Se autoriza a la administración para que presente los documentos a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no vota la señorita Gerente General, por expresa prohibición de la Ley.

Se dispone que se trate el siguiente punto:

## **3.- RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.**

Interviene la señorita Gabriela Elizabeth Abedrabbo Carrillo, quien manifiesta que la compañía se constituyó mediante escritura pública de constitución, otorgada en la Notaría Primera del Cantón Ambato, el ocho de noviembre del año dos mil trece, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Ambato, bajo el número trescientos treinta y seis (336), el cuatro de diciembre del año dos mil trece, por lo que, no tuvo movimiento durante el año 2013 y no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios, por lo que mociona que no se trate este punto en virtud no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios. La moción es apoyada por todos los socios, se somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **GABDO IMPORTADORA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad no tratar este punto del orden del día, ya que la compañía no tuvo movimiento durante el ejercicio económico del año 2013, por lo que no existe utilidad que pueda ser repartida entre los socios.

Sin tener otro asunto que tratar, la señora Presidenta dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, y el señor Presidente dispone que se trate el último punto:

#### 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

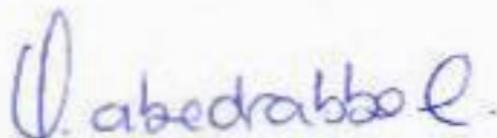
Por secretaria se procede a dar lectura al acta. Concluida la lectura la señora Reina Catalina Darquea Lalama, mociona que se la apruebe. La señora Presidenta somete a votación y la Junta resuelve:

**RESOLUCION:** La Junta General Universal de Socios de la compañía **GABDO IMPORTADORA CIA. LTDA.**, resuelve, por unanimidad, aprobar el acta sin modificaciones.

La señora Presidenta agradece a los socios por su asistencia y declara concluida la Junta a las doce horas treinta minutos.



Reina Catalina Darquea Lalama  
PRESIDENTA  
SOCIA



Gabriela Elizabeth Abedrabbo Carrillo  
SECRETARIA - GERENTE GENERAL  
SOCIA